



MINISTERIO  
DE SANIDAD

Salvador Illa Roca  
Ministro

Carlos Imaz Roncero  
Portavoz  
Plataforma de Profesionales de Salud Mental en la Infancia y Adolescencia.  
[platasocprofesmiya@gmail.com](mailto:platasocprofesmiya@gmail.com)

Madrid, 9 de diciembre de 2020

Estimado Sr Imaz:

Contesto a su carta de fecha 3 de noviembre sobre el proyecto de Real Decreto de Especialidades Sanitarias sobre el que está trabajando el Ministerio de Sanidad.

A este respecto, le informo que entre el 8 y el 23 de octubre de 2020 se realizó el trámite de consulta previa del proyecto de Real Decreto por el que se regula la Formación Transversal en las Especialidades en Ciencias de la Salud, las Áreas de Capacitación Específica y el procedimiento de creación de Títulos de Especialista en Ciencias de la Salud.

En este momento, se está realizando la revisión de las distintas aportaciones al proyecto recibidas para la posterior elaboración del texto del Real Decreto. El proyecto de Real Decreto será también sometido al trámite de información y audiencia pública, conforme lo dispuesto en la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno.

Me gustaría aprovechar la ocasión para agradecerle su compromiso con la formación y capacitación de los profesionales a los que su plataforma representa. Asimismo, aprovecho para agradecer y reconocer la labor de los profesionales de salud mental en la infancia y adolescencia y, en especial, en estos momentos tan difíciles.

Un cordial saludo,



Salvador Illa Roca